respecto á que ninguna clase de industria se consi-
ná la exención durante el año mil ochocien-
tos treinta y nueve. Y entendido por este Ayun-
tamiento acordó: Pase esta solicitud á la Comisión
de contribuciones para que informe ——

Pago de Prop.s
Reclamaciones de D. José Gonz.o Arcaya y D.a Catalina Menarg

Se vieron dos instancias de D. José Gonz.o Arcaya y D.a Catalina Menarg de esta vecindad con solicitud de que se les consigne en el presupuesto municipal del año de mil ochocientos treinta y nueve al primero una cantidad por cuenta del crédito que dejó su difunto padre como Regidor propietario de este Ayuntam.to y la segunda en cuenta de la de un Real diario que tiene adju-[illegible] como heredera del crédito de D. José Mon-[illegible] de su [illegible] titular. Y entendido por este Ayuntam.to acordó: Pase á la Comisión de Prop.s para que informe ——

Fondos de Prop.s
Créditos á favor de los mismos.

Se vió una circular del Sr. Gefe superior Polít.co de esta Prov.a inserta en el boletín of.l de la misma de veinte y tres de Enero último relativa á la remisión de una noticia de los créditos que resulten á favor de los fondos de Propios en el modo y forma que se dispone. Y entendido por este Ayuntamiento acordó se pase á la Contaduría para su inteligencia y se cumpla con lo que previene el citado gefe ——

Contad.a
Fondo supletorio: devolución del sobrante

Oyóse una orden de la Dirección Gral. de Rentas comunicada por la Intendencia de la Prov.a en el boletín oficial de la misma de veinte y seis de Enero últ.o relativa á la devolución á los contribuyentes de lo que resulte sobrante del